

ANTE LA INFUNDADA E ILEGAL INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN CONTRA DE LA FUNDACIÓN MARY STREET JENKINS, SE RESPONDEN ALGUNAS PREGUNTAS QUE HAN SURGIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1 ¿Quién está detrás de esta campaña contra la Fundación Mary Street Jenkins?

Guillermo Jenkins de Landa (hijo), quien fue expulsado de la Fundación, se ha coludido con otras personas y ha denunciado penalmente a sus hermanos y a su propia madre.

2 ¿Por qué se vio obligada la Fundación a irse de Puebla?

Para proteger su patrimonio y la continuidad de los cientos de donativos que otorga, y ante la persecución del entonces Gobernador Rafael Moreno Valle, quien buscaba apropiarse del patrimonio y control de las fundaciones en perjuicio de la asistencia social.

3 ¿Se investiga a la familia Jenkins y a sus abogados?

Fueron investigados y absueltos definitivamente de todo delito en mayo de 2018. Ahora se defienden porque los quieren volver a juzgar por los mismos hechos y eso viola sus derechos humanos.

4 ¿Qué sucede con el dinero de la Fundación?

El patrimonio de la Fundación está destinado a su objeto, está seguro y está siendo utilizado en favor de la asistencia social, como lo demuestran sus obras.

5 ¿El patrimonio de la Fundación es público o privado?

El patrimonio de la Fundación es privado, pertenece a la Fundación y está destinado únicamente a realizar proyectos de salud, educación, deporte y cultura, entre otros.

6 ¿Están en riesgo los programas de la Fundación, la UDLAP, el Colegio Americano de Puebla y los Clubes ALPHA?

La Fundación ha protegido a sus instituciones para que sigan prestando sus servicios a la comunidad mexicana, principalmente a la poblana, como ha sucedido por 67 años de existencia.

7 ¿Tiene recursos suficientes la Fundación para todos sus programas? La Fundación tiene los recursos suficientes para cumplir con su objeto y compromisos, como lo hace de forma ininterrumpida hasta el día de hoy.

8 ¿Cuáles son los planes de la Fundación en México?

Seguir haciendo el bien en toda la República Mexicana, con apoyos, como por ejemplo, el donativo de ventiladores, el alojamiento gratuito para médicos y enfermeras durante la pandemia de Covid-19; la restauración de viviendas, iglesias y patrimonio cultural; la beca *Jenkins-Del Toro*, entre muchas obras más.